



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a Solicitud de acceso a la información pública EX-2018-19320936- -APN-SG#ACUMAR - Información PISA

A: Camila Diz (cami_diz15@hotmail.com),

Con Copia A: Guido Quiroga (DPCYM#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Estimada Sra. Camila Diz,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información solicitada por Ud, que ha sido recibida el día 26/04/2018 mediante solicitud electrónica, a cuyos efectos la Mesa General de Entradas y Archivo ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-19320936- -APN-SG#ACUMAR**, a los fines de brindar la respuesta correspondiente.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del **Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)**. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, en el cual manifiesta que: *"Solicito información pertinente al último Plan de saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo con el fin de saber: cómo fue el proceso desde el fallo del año 2008 hasta el estado actual del mismo, los avances obtenidos y las tareas que quedan por realizar; si existe un presupuesto destinado a su ejecución y finalización"*

A esos efectos la **Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización**, por ser el área de incumbencia sobre su solicitud, ha respondido mediante el memorándum **ME-2018-22939990-APN-DPCYM#ACUMAR** que se adjunta embebido (*)

Considerando que hemos brindado respuesta a su pedido en forma integral y detallada, esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-19320936- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Para visualizar esta NOTA como así también el memorándum de referencia, se recomienda el uso del software Adobe Acrobat (de descarga gratuita), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que al ser un documento con firma digital, la documentación adjunta tiene el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.